



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMP EN SU REUNIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2009

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Acta reunión 16 de diciembre de 2008 en sesión extraordinaria.

Acta reunión 27 de enero de 2009

Se aprueban las Actas de las reuniones del 16 de diciembre de 2008 en sesión extraordinaria y del 27 de enero de 2009.

2- Financiación Local.

El Presidente informa acerca de la reanudación de las negociaciones entre la FEMP y el Gobierno sobre el nuevo modelo de financiación en una reunión de la Comisión Política Bilateral prevista para la próxima semana.

La Comisión Ejecutiva valora positivamente el acuerdo del Consejo de Ministros de flexibilizar la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, así como la necesidad de estudiar medidas que permitan agilizar los pagos por parte de los Ayuntamientos a sus empresas proveedoras, pero sin olvidar que hay que garantizar un modelo de financiación suficiente.

3.- Nombramientos.

Comisión de Medio Ambiente (Vocal):

Baja:

Dña. Humildad Rodríguez Otero, Concejala del Ayuntamiento de León

Alta:

D. Manuel Castro Méndez, Concejal del Ayuntamiento de Villablino (León)

Modificaciones nombramientos CPLRE (Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa)

Baja:

D^a Carmen Tovar Rodríguez, Ex Alcaldesa de Castilleja de la Cuesta (Sevilla)

Alta:

D^a. Carmen Oliver Jaquero, Alcaldesa de Albacete

4.- Convenios

Convenio Marco de Colaboración entre la Dirección General de Tráfico y la FEMP para la instalación de Vallas de Contención Seguras para Motoristas en los Tramos de Titularidad Provincial, y Convenio de Colaboración entre la DGT y cada Diputación, Cabildos y Consejo Insular

Se traslada para información de la Comisión Ejecutiva el texto del Convenio que habrá de servir de marco estable de colaboración con la DGT para los convenios específicos que la Dirección General de Tráfico suscriba con las Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos insulares, para la implantación de vallas de contención seguras para motoristas.



Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Igualdad y la FEMP

La Comisión Ejecutiva aprueba el Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Igualdad mediante el cual se establece un marco general de colaboración permanente entre ambas instituciones para llevar a cabo acciones de interés común en los ámbitos local y estatal en materia de Igualdad y Juventud, especialmente de mujeres y hombres. El acuerdo contribuirá a la lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género y promoverá la emancipación e igualdad de oportunidades entre la juventud.

Convenio de Colaboración entre la FEMP y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el Fortalecimiento de las Estructuras de Cooperación de las Entidades Locales y de los Mecanismos de Información Mutua

La Comisión Ejecutiva toma razón de la información trasladada por la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP acerca del actual proceso negociador para dar continuidad y mejorar el Convenio de colaboración entre la FEMP y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación durante el período 2007-2008.

Convenio Marco de Colaboración entre la Federación de Asociaciones de Municipalidades de Bolivia (FAM Bolivia) y la FEMP

Se aprueba el Convenio trasladado por la Comisión de Relaciones Internacionales mediante el que se establece un marco estable de cooperación y coordinación entre FAM Bolivia y FEMP, para el impulso de programas de gestión municipal y desarrollo local, intercambio de conocimientos, colaboración en preparación de cursos y seminarios y puesta en marcha de proyectos de ayuda mutua.

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura, la FEMP y la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña, para la Campaña María Moliner de Animación Lectora en Municipios de menos de 50.000 habitantes.

Se traslada para información el Convenio que un año más posibilita el concurso entre bibliotecas municipales sobre proyectos de animación a la lectura, dotado con tres premios "María Moliner" en metálico a los tres mejores proyectos, y suministro de libros a todas las bibliotecas seleccionadas.

5.- Actividades Conmemorativas del 30 Aniversario de los Gobiernos Locales democráticos.

Se acuerda la creación de una comisión organizadora de los actos conmemorativos del 30 Aniversario de los Gobiernos Locales democráticos, conformada por dos representantes deL PP, dos del PSOE, y uno de IU, CIU y PAR, respectivamente.

6.- Redes Territoriales.

Adhesiones a la Red Española de Ciudades Saludables

Ayuntamiento de Torrellas (Zaragoza) con 304 habitantes.

NUEVO TOTAL DE MUNICIPIOS ADHERIDOS: 143

NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS: 20.552.466



Adhesiones a la Red Española de Ciudades por el Clima

Entidad Local	Nº Habitantes
Nerja	21.621
San Sebastián de los Reyes	72.414

(1) Datos provisionales Padrón 2008, INE

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS: 272
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS: 26.862.831

7.- Integración y Cohesión Social.

Empadronamiento de Personas Extranjeras

La Comisión de Integración y Cohesión Social traslada a la Comisión Ejecutiva, para su información, el documento realizado por el grupo de trabajo de inmigración de la FEMP sobre aspectos relevantes y problemáticos relacionados con el empadronamiento de personas extranjeras, que recoge las siguientes cuestiones:

- a) Necesidad de retomar la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local y contemplar el empadronamiento trascendiendo la mera visión estadística; profundizando y/o clarificando el papel del domicilio de empadronamiento como lugar de contacto del ciudadano con las distintas Administraciones Públicas; los requisitos de las altas y bajas y las competencias reales de los Ayuntamientos en este campo.
- b) Es importante que el INE adapte lo antes posible sus aplicaciones para que los padrones reflejen la situación real de los inmigrantes con respecto a su estancia en España.
- c) La necesidad urgente de agilizar el procedimiento y los mecanismos para hacer efectiva la baja de ciudadanos en el Padrón, sobre todo cuando se tiene constancia fehaciente de que ya no reside en el domicilio en cuestión.
- d) La revitalización del Plan Informático mediante el impulso de un nuevo Proyecto Avanza Padrón con el objetivo de facilitar la gestión entre administraciones y alcanzar una base de datos común. Esto permitiría un mejor control y mayor transparencia en todos los aspectos relacionados con la gestión patronal.
- e) Estrechar la intercomunicación entre las distintas Administraciones.

8.- Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Propuesta de la FEMP para una futura Reforma de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

La Comisión Ejecutiva toma razón del documento informado favorablemente por la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana tras su elaboración por el grupo de Seguridad y Convivencia Ciudadana para una futura reforma de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y acuerda su reenvío a la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana para que se proceda a la evaluación del coste económico de la adquisición de nuevas competencias.



Mancomunidad de Policías Locales

Se aprueban las observaciones formuladas por la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana al Borrador de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Mancomunidades de Servicios de Policía Local para su traslado al Ministerio del Interior.

9.- Medio Ambiente

Información sobre la Primera Ceremonia del Pacto de Alcaldes

Se informa a la Comisión Ejecutiva sobre la Primera Ceremonia del Pacto celebrada en Bruselas el pasado día 10 de febrero de 2009.

10.- Internacional

Propuesta de Participación de una Representación Española en la Asamblea General del CMRE (Mälmo, -Suecia-, 22 al 24 de abril)

Sesión Paralela (23 de abril). Democracia y Gobernanza. Participación e inclusión en una democracia más profunda (MESA A).

Título: *Igualdad de mujeres y hombres en la vida local. El ejemplo de la carta de igualdad del CMRE.*

Ponente en representación FEMP: Dña. ROSA AGUILAR RIVERO (Alcaldesa de Córdoba y Vicepresidenta 2ª de la FEMP)

Sesión Plenaria (24 de abril). Cambio climático.

Título: *Cambio climático. ¿Qué podemos hacer, qué debemos hacer?*

Ponente en representación FEMP: D. PEDRO CASTRO VÁZQUEZ (Alcalde de Getafe y Presidente de la FEMP)

Sesión Plenaria (24 de abril). Hermanamientos.

Título: *Nuevos horizontes para el hermanamiento en una Europa cambiante*

Ponente en representación FEMP: D. FRANCISCO JAVIER LEÓN DE LA RIVA (Alcalde de Valladolid, miembro de la Comisión Ejecutiva y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP).

Agenda de convocatorias internacionales

- Comité de las Regiones (CdR)
- Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)
- Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE)
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)
- Otros Eventos



11.- Plan Estratégico FEMP

Finalizada la fase de consultas a los entes locales, se informa sobre el inicio de la 2ª fase, análisis de los resultados de la consulta y el programa de celebración de mesas temáticas de debate sobre los aspectos cualitativos del plan, con la participación de Expertos y diferentes grupos de interés relacionados con la FEMP.

A la vista del plan de trabajo y actividad previstas presentado a la Comisión Ejecutiva, Se propone una segunda valoración de los expertos propuestos para las mesas de debate.